



Países latinoamericanos acuerdan hoja de ruta para la integración de venezolanos: ACNUR y OIM

08 de julio de 2019

La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) celebran la adopción de una hoja de ruta que facilitará la integración de los refugiados y migrantes de Venezuela en la región.

La hoja de ruta fue adoptada durante la IV Reunión Técnica Internacional del Proceso de Quito, realizada el 4 y 5 de julio en Buenos Aires, Argentina. En la reunión, convocada por el Gobierno de Argentina, participaron representantes de 14 gobiernos de América Latina y el Caribe, así como de agencias de Naciones Unidas, cooperación internacional, organismos regionales, bancos de desarrollo y sociedad civil.

“El éxodo continuo de venezolanos supera y desborda las capacidades y recursos de los gobiernos de la región. Esto implica un reto inmediato para los países”, dijo Eduardo Stein, Representante Especial Conjunto de ACNUR y OIM para los refugiados y migrantes de Venezuela.

Stein agregó: “El Proceso de Quito representa un espacio clave para la comunicación y la coordinación entre los Estados. Hay muchas buenas prácticas en la región y los gobiernos se benefician de las oportunidades de intercambio, articulación y armonización. Por tal razón, es crucial seguir ampliando y fortaleciendo la participación de los países de la región en este Proceso”.

En el encuentro se destacaron las acciones y los esfuerzos realizados por los países de la región no solo en materia de recepción, documentación y asistencia humanitaria, sino también en acceso a salud, educación, empleo, vivienda y otros aspectos que favorecen la integración de los refugiados y migrantes de Venezuela.

Mediante una declaración conjunta, los gobiernos acordaron, entre otros, reforzar la cooperación, comunicación y articulación entre los países de tránsito y destino de los venezolanos, fortaleciendo las medidas contra los delitos transnacionales, como el tráfico y la trata de personas, así como contra la violencia sexual y de género y el combate a la discriminación y la xenofobia, asegurando la protección de los más vulnerables.

La Hoja de Ruta del Capítulo Buenos Aires, está compuesta por acciones específicas relacionadas con la convalidación de títulos académicos, la trata de personas, cobertura de atención en salud y otros.

Asimismo, la creación de centros de información, recepción, orientación y asistencia a refugiados y migrantes, una plataforma de orientación y de desarrollo del capital humano, y el fortalecimiento de los sistemas nacionales de determinación de la condición de refugiado.

La creación e implementación de una Tarjeta de Información sobre Movilidad Regional fue presentada como una de las prioridades para complementar y fortalecer los procesos de documentación y registro a nivel nacional ya existentes o en desarrollo.

Los gobiernos acordaron también promover la creación de un grupo de países e instituciones que colaborarán en la mitigación del impacto de la crisis en la región, movilizando recursos que apoyen la ejecución del Plan de Acción de Quito y de la Hoja de Ruta.

ACNUR y OIM reiteran su apoyo a los países afectados por el flujo de venezolanos y hacen un llamado a la cooperación internacional a reforzar sus contribuciones para permitir la continuación de las actuales acciones y la implementación de los proyectos presentados en la reunión.

Según los datos de las autoridades nacionales de inmigración y otras fuentes, el número de refugiados y migrantes de Venezuela en todo el mundo ha superado los 4 millones.